

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía ECUARUNER S.A., ubicada en la alborada Novena etapa Benjamín Carrión Mz 431 Av. Isidro Ayora Solar 1, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: SANCHEZ DANIEL, ANDRES, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y TABARES IVANNA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, TABARES JUAN FRANCISCO, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América TABARES MIRANDA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO ANDRADE ALEXIA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO ASTUDILLO, nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH, propietario de quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de los Estados Unidos de América VELASCO ASTUDILLO ANTONIO CARLOS, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA, propietario de ochocientos acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO BARREIRO DOMENICA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO ISABELLA MARIA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO PITA ANDRADE ALEJANDRA, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América VELASCO PITA JUAN JOSE, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como las acciones concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ECUARUNER S.A., se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la, venta al por menor de carne

incluso aves de corral.

Actúa como secretaria la SRA. JESSICA ELIZABETH VELASCO ASTUDILLO, y preside la sesión el SR. JORGE ANTONIO VELASCO MORAN elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el, SR. JORGE ANTONIO VELASCO MORAN, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

- I. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por menor de carnes, incluso ave de corral.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretaria Ad-Hoc  
Gerente General  
SRA. VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH



Presidente  
SR. VELASCO MORAN JORGE ANTONIO